

LAS *MEDITACIONES SOBRE LOS CANTARES*, DE SANTA TERESA DE JESÚS,

EN EL MS. 868 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

JULIO C. VARAS GARCÍA

EDO-BNE

[Julio C.Varas García, «Las meditaciones sobre los *Cantares*, de Santa Teresa de Jesús, en el ms. 868 de la Biblioteca Nacional de España», *Manuscrpt.Cao*, 12, ISSN: 1136-3703, pp.]

Resumen: Junto a una antología escogida de «avisos» y reglas de «dirección espiritual» de autores próximos a la reforma del Carmelo, el ms. 868 de la BNE (fin. S. XVI) contiene una copia —no conocida hasta el momento— de las *Meditaciones sobre los Cantares* o *Conceptos del amor de Dios*, de Santa Teresa de Jesús. El presente artículo describe el contenido del volumen manuscrito, que ofrece una interesante «lectura de época» de este breve tratado sobre la oración, e intenta relacionar la nueva copia descubierta con las restantes fuentes conocidas.

Abstract: Altogether with a selected anthology of «notices» and «rules of spiritual direction» made by authors close to the Carmel Reform, the manuscript 868 of the National Library of Spain contains a copy –unknown up to the present- of the *Meditations on Canticles or Concepts of God's Love*, by Saint Therese of Jesus. This article describes the content of the manuscript, which offers an interesting «reading of the age» of this short treatise on prayer, and tries to relate the recently discovered new copy to the other known sources.

Palabras clave / *key words*: Santa Teresa de Jesús. San Juan de Ávila. P. Baltasar Álvarez. Cantar de los Cantares. Oración. Literatura Espiritual. / Saint Therese of Jesus. Saint John of Avila. Fr. Balthasar Alvarez. Canticle of Canticles. Prayer. Spiritual Literature.

*A Pablo Jauralde,
en prenda de gratitud.*

Tal vez no carezca de alguna utilidad para los estudios de nuestra Literatura Espiritual del Siglo de Oro, el conocimiento de una nueva fuente manuscrita de las *Meditaciones sobre los Cantares* o *Conceptos del amor de Dios*, de Santa Teresa de Jesús, halladas en un manuscrito de la BNE. Sobre todo si, de paso, se corrige un dato erróneo vertido sobre la bibliografía del Maestro Juan de Ávila.

En efecto, el Ms. 868 de la BNE reúne varios escritos de espiritualidad y poesía religiosa (San Juan de la Cruz) de la segunda mitad del siglo XVI. Sin embargo, la copia de tres «capítulos» erróneamente atribuidos al *Audi, filia* (1574) del Maestro Ávila, no pertenecen a esta obra, sino a las *Meditaciones sobre los Cantares*, de Santa Teresa de Jesús¹.

1. Descripción del manuscrito

El ms. 868 (*Olim*: C. 164 y 13-3)² es un pequeño volumen de 140 X 95 mm. Posee una hermosa encuadernación de cuero verde, con adornos dorados en portadas y lomo, cortes jaspeados y cabezadas en rojo y oro: entre ellos, la cifra del Duque de Uceda. Procede de la antigua Librería de Felipe V. Consta de III h., 128 f. y 61 h., en blanco, al final del manuscrito. En el f. I aparece la siguiente nota: «Consideraciones Devotas | sobre algunos Misterios | Tiene 128 fol». El manuscrito parece copiado por una sola mano, de finales del S. XVI; a excepción de los f. 121-22v, en los que se transcribe una glosa que interrumpe la copia de las liras del «Cántico Espiritual», de San Juan de la Cruz. Después de la glosa en décimas hay cuatro hojas en blanco. Sorprende la «limpieza» de la copia, sin apenas tachones o correcciones, abreviaciones o notas en márgenes o entre líneas. La letra es clara y regular, de bella factura. Aunque aparece una

¹ Cfr. VV.AA.: *Catálogo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional con Poesía en Castellano de los siglos XVI y XVII*. (C.M.B.N.P.C.) Vol. I. Madrid: Arco/Libros, 1998, Ms. 868, p. 46-7, n. 6; de donde nosotros mismos arrastramos el error al *Diccionario Filológico de Literatura Española. Siglo XVI*. Madrid: Castalia (NBEC, 29), 2009, s.v. “San Juan de Ávila”, p. 92.

² Vid. *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Tomo II*, Madrid: Ministerio de Educación Nacional, 1956, pp. 476-477; y C.M.B.N.P.C., loc. cit.

mención genérica al año 1569 (f. 34), es difícil datarlo con mayor precisión que la ya indicada. A continuación, refiero brevemente su contenido.

BNE, ms. 868. «Consideraciones devotas sobre algunos misterios».

1. f. 1-14v: «Lo primero que Jesu Christo, Señor Nuestro, habló en la cruz fue rogar por los que le crucificaban [*sic*] perseguían y blasphemaban diciendo *Padre, perdona a éstos que no saben lo que hacen*». [Sermón sobre las Siete Palabras de Cristo en la Cruz.]
2. f. 16-20v: «IHS. Del peligro que ay en no responder a vna vocación o llamamiento». [Sermón dirigido, expresamente, a las monjas Carmelitas Descalzas].
3. f. 23-32v: «Laetati sunt quia siluerunt. Sup. Psalm. 106. Exposición destas palabras a propósito del silencio de la oración. Para vna religiosa. || Dexado el sentido de la letra que habla deste más grande y espacioso que nunca sabe estar en vn ser [...]».
4. f. 34-55: «Esclamaciones del alma a su Dios, de la madre Teresa de Jesús, scriptas en diferentes días después de auer comulgado en el año de 1569. || O vida, vida, cómo puedes sustentarte estando ausente de tu vida, en tanta soledad en que te empleas [...]».
5. f. 58-76v.: «IHS. María. Tratado del amor de Dios, del Maestro Ávila. || La causa que más mueue el corazón al amor de Dios, es considerar profundamente en el amor que nos tubo Él, y con Él, su Hijo bendito, Nuestro Señor [...]».
6. f. 77-100: [Copia fragmentaria de las «Meditaciones sobre los Cantares» o «Conceptos del amor de Dios», de Santa Teresa de Jesús].
 - a) f. 77-87v: «Capítulo 7. De la verdadera paz que pide la esposa para animarse los que pretenden perfección».
 - b) f. 87v-96: «Capítulo 8. De algunos puntos de los Cantares. Contiene algunas cosas de perfecta contemplación».
 - c) f. 96v-100: «Capítulo 9. Declara otras palabras de la esposa y dícense otros efectos que hace el buen espíritu».
7. f. 100v-101v: «Avisos del padre Balthasar Álvarez. || 1. A dos días que vno llegue a vn colegio, dar particular quenta al superior de toda su alma [...]». [Se trata de 13 «avisos»].
8. f. 101v-103: «Avisos espirituales del mesmo Padre. || 1. No hablar asta que te pregunten [...]». [Son 39 «avisos»].
9. f. 103-104: «Avisos muy essenciales de espíritu, electos de çierto tratado del Maestro Ávila. || 1. El amor verdadero de Dios no es sentimiento del mesmo, puesto caso que con el tal sentimiento y devoçión de Dios el alma se alienta y apresura en el camino del espíritu [...]». [Son 14 «avisos»].
10. f. 104v-107v: «Comiençan vnas reglas para viuir muy religiosamente, del seráphico doctor San Buena Ventura. || Muéstrame, Señor, tus caminos y

- enseñame tus sendas y mui muchas veces te supplico, Dios mío, me muestres el camino de la perfección para la salud de mi ánima [...]». [Son 21 reglas, dispuestas siguiendo las letras del alfabeto, a modo de «alfabeto espiritual»³].
11. f. 107v-110v: «Comiença el Espejo de los monges, compuesto por el glorioso Bernardo, abbad de Clarauel. || Si alguno tocado con el deseo de enmendar su vida, diligentemente mirando sus pensamientos, ablas e todas sus obras se esfuerça a corregir sus diuersos excessos [...]».
12. f. 110v-112: «De cinco cosas que se deben considerar que Cristo sufrió por nosotros en la cruz, que nosotros puestos en la cruz de la penitencia nos debemos esforçar a las sufrir y desear por su amor, que son las siguientes [...]» [Breves consideraciones en prosa a modo de «avisos». No se señala el autor.]
13. f. 112-113: «Las cosas que todo religioso que spiritualmente desea aprovechar, se debe esforçar a guardar son éstas». [San Bernardo]
14. f. 114-116: «Ay que me turba la yra, que me despedaçe la invidia, que me evaneçe la soberbia [...]» [Al final del tratado (f. 116): «esto dice S. Bernardo en el tratado de la Casa interior del hombre»].
15. f. 117-128v: [Poesía de San Juan de la Cruz]
- a) f. 117-120: «Canción devota a lo pastoril de la esposa a su amado. || ¿Adónde te escondiste...» [27 liras del *Cántico Espiritual* de San Juan de la Cruz]
- b) f. 121-122v: Letra. Glosa de vna religiosa [en cuatro décimas a la redondilla:] «Jesús fue como ladrón» . «Viendo Dios la gran belleza...»
- c) f. 127-128: «Entreme donde no supe». Glosa.
- d) f. 128v: «Soneto. La blanca palomica...» [Tres liras más del *Cántico Espiritual* de San Juan de la Cruz]

2. Sobre el contenido del manuscrito

Como puede verse, se han reunido en este manuscrito varios escritos y breves tratados relacionados con la oración y la vida religiosa, de algunos autores de la segunda mitad del S. XVI: Santa Teresa de Jesús, el P. Baltasar Álvarez S.I., S. Juan de Ávila. Además, el colector ha incluido también varios sermones ascéticos y tratados anónimos o atribuidos a San Bernardo y a San Buenaventura, antes de un breve ramillete de poesía de San Juan de la Cruz. En todos ellos es posible rastrear alguna relación con la Reforma del Carmelo que inicia Santa Teresa. Pero también con la dirección espiritual,

³ Vid. Manuel de Castro: *Manuscritos franciscanos de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Madrid: Ministerio de Ed. y Ciencia, 1973, p. 62-3, n. 51: se trata del «Alphabetum boni monachi», obra atribuida a San Buenaventura, pero considerada por varios autores de distinto autor.

que se condensa en «reglas» y «avisos» espirituales como los recopilados aquí, género grato a los maestros de novicios de las nuevas órdenes de la Reforma Católica.

La «miscelánea espiritual» que ofrece el ms. 868 de la BNE (como otras tan abundantes en archivos y bibliotecas españolas), proporciona una interesante «lectura de época» de la rica y variada Literatura Espiritual que se produce en los conventos, órdenes y grupos de espiritualidad de este momento tan agitado de la historia de España. La reacción oficial que ha supuesto el «Índice de libros prohibidos» (1559), confinó gran parte de esta literatura a la transmisión manuscrita, frenando la impresión de literatura espiritual en romance en la que se comentaba la Sagrada Escritura o se trataba de enseñar a rezar al mismo pueblo que, poco ha, había acogido con entusiasmo la «*philosophia Christi*» de Erasmo y su larga estela literaria. He aquí, pues, una muestra original de esta necesidad espiritual de la época.

El Santo Maestro Juan de Ávila (1499-1569) es reconocido en la Iglesia española del siglo XVI como «Apóstol de Andalucía» y maestro en la «discreción de espíritus». A él acude Santa Teresa de Jesús, en 1568, para que confirme su modo de hacer oración y su *Libro de la Vida*, y de él obtiene la aprobación que, entre otras, la confirma y asegura en su reforma del Carmelo. Su *Tratado del amor de Dios* fue conocido y transmitido de forma manuscrita hasta que uno de sus discípulos, Juan Díaz, lo publica amparándolo al frente de los «Tratados del Santísimo Sacramento», en la *Tercera parte de las Obras del Padre Maestro Iuan de Ávila* (Madrid: Pedro Madrigal, 1596), tal vez retocado por fray Luis de Granada. La defensa de la gracia por medio de los méritos de Jesucristo, sin insistir demasiado en la justificación por las obras, sin duda, lo convirtió en texto «heterodoxo», como revela el hecho de que se encontrara una copia entre los papeles que le son requisados al Arzobispo Bartolomé Carranza de Miranda. En cuanto a los «Avisos muy esenciales de espíritu», que acompañan aquí a los del P. Álvarez, se trata de una colección de 14 sentencias o frases, extraídas de una carta denominada por algunas fuentes «Doctrina admirable» (Carta 184), en la que el Mtro. Ávila previene «a un mancebo» contra los gustos espirituales fáciles y sensibles, frente a la verdadera devoción⁴.

⁴ San Juan de Ávila, *Obras Completas. Nueva edición crítica*. T. II. Madrid: BAC, 2001, pp. 857-858; y *O.C.*, Tomo IV, p. 607, nota, para la Carta 184. Se conserva también esta colección de «Avisos», sin apenas variantes, en el llamado «Ms. Oña».

El jesuita P. Baltasar Álvarez (1533-1580) es conocido por haber sido confesor de Santa Teresa durante seis años, en los momentos cruciales de la fundación del monasterio de Medina del Campo y en otros momentos de la reforma descalza del Carmelo. A través de él, llegaron a Santa Teresa los «Avisos» de su maestro de novicios, el P. Juan de la Plaza S.I. (1527-1602), y los suyos propios, que posteriormente serán falsamente atribuidos a ella misma en la edición de sus obras⁵. En 1961, fueron publicados por el P. Camilo M^a Abad S.I. junto a un buen número de sus pláticas, sermones y escritos espirituales⁶. Que la Reforma del Carmelo también gustaba de esta literatura sentenciosa, queda patente no sólo en este hecho, sino también en obras como los *Dichos de luz y amor* de San Juan de la Cruz, auténtica perla de nuestra Literatura.

Junto a todas estas obras, pues, se encuentran incluidas en este manuscrito dos obritas de Santa Teresa: las «Exclamaciones» y un fragmento de sus «Meditaciones sobre los Cantares», verdadero objeto de estas líneas. En ambas aparece el «modo de hacer oración», tan audaz y particular, de la Madre Teresa de Jesús. La larguísima herencia impresa de estas dos obras desde el siglo XVI, da buena cuenta del interés que tenían para los lectores de varios siglos. Fray Luis de León fue el primero en publicar las «Exclamaciones» en su edición de los *Libros de la Madre Teresa de Iesvs* (Salamanca: Guillermo Foquel, 1588), con un título similar al que presentan en este manuscrito, detalle tal vez que podría ayudar a la datación del mismo: «Esclamaciones o meditaciones del alma a sv Dios escritas por la Madre Teresa de Iesvs, en diferentes días, conforme al espíritu que le comunicaua nuestro Señor después de auer comulgado, año de mill y quinientos y sesenta y nueue». En la transcripción del ms. 868, aparece la colección completa de 17 «Exclamaciones» de que consta el escrito, sin numerar. La fortuna de esta obra, de la que no existe autógrafo, fue extraordinaria a partir de la *editio princeps*, sin que falten tampoco otras copias manuscritas.

3. Los «Conceptos del Amor de Dios». Breve historia

⁵ Vid. Tomás Álvarez, «El P. Juan de la Plaza y Santa Teresa. En torno a los “Avisos” atribuidos a la Santa», *Monte Carmelo* 100 (1992), pp. 281-308.

⁶ P. Baltasar Álvarez S.I., *Escritos espirituales*, ed. C. M^a Abad y F. Boado, Barcelona: Juan Flors, 1961, pp. 433-435.

Antes de pasar adelante, conviene aclarar que las *Meditaciones sobre los Cantares* no son una obra exegética que ofrezca una interpretación sobre el *Cantar de los Cantares* bíblico. Ni siquiera ofrecen una lectura parcial sobre este libro. Santa Teresa escoge unos pocos versículos (probablemente sacados del *Breviario* con el que rezaba o de alguna edición de algún «Libro de las horas») y realiza una serie de consideraciones sobre la oración de forma bastante libre y personal, nada «teológica», a partir de ellos. Como es habitual en sus obras, también impulsada por la obediencia y pensando en la instrucción de las monjas que han abrazado la Reforma.

Haviéndome a mí el Señor, de algunos años acá, dado un regalo grande cada vez que oyo u leo algunas palabras de los Cantares de Salomón, en tanto extremo que, sin entender la claridad del latín en romance, me recogía más y movía mi alma [...] Ha como dos años, poco más o menos, que me parece me da el Señor para mi propósito a entender algo del sentido de algunas palabras. Y paréceme serán para consolación de las hermanas que nuestro Señor lleva para este camino, y aun para la mía; que algunas veces da el Señor tanto a entender, que yo deseava no se me olvidase, mas no osava poner cosa por escrito. Ahora, con parecer de personas a quien yo estoy obligada a obedecer, escribiré alguna cosa de lo que el Señor me da a entender, que se encierran en palabras de que mi alma gusta para este camino de la oración, por donde —como he dicho— el Señor lleva a estas hermanas de estos monesterios y las mías. («Prólogo», 1-3)⁷.

Las «Meditaciones», sin embargo, no fueron incluidas en la edición de fray Luis de León, ni conocieron las letras de molde hasta que el P. Jerónimo Gracián las entregó a la imprenta en Bruselas: *Conceptos del amor de Dios. Escritos por la Beata Madre Theresa de Iesvs, sobre algunas palabras de los Cantares de Salomón. Con unas anotaciones del Padre M. Fr. Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, Carmelitano*. Brvselas: por Roger Velpio y Huberto Antonio, Impressores jurados, cerca de Palacio, año 1611⁸.

⁷ Santa Teresa de Jesús, *Obras Completas. Edición manual*, ed. Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink. Madrid: BAC, 1997 (9ª ed.), p. 423.

⁸ [BNE, R/11134]. Eds. facsímiles del P. Tomás Álvarez, Burgos: Monte Carmelo, 1979; y de P. Sainz Rodríguez, Madrid: Espasa-Calpe, 1981.

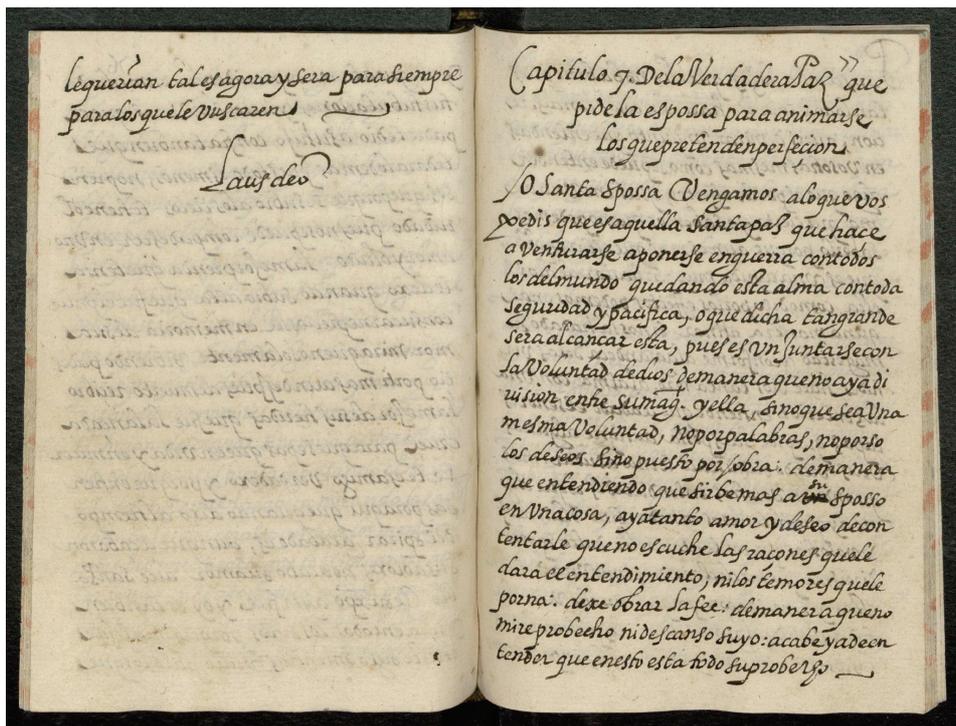
No es posible saber cuáles fueron las razones precisas de la omisión de fray Luis: la ausencia de autógrafo, el estado fragmentario de las copias, o el clima adverso hacia las obras que comentaban un libro tan sensible como el *Cantar de los Cantares*, que no hacía mucho tiempo lo había confinado a él mismo en las cárceles del Santo Oficio... En cualquier caso, actualmente se conocen bastante bien las circunstancias y vicisitudes por las que atravesó esta obrita⁹. Santa Teresa escribió las «Meditaciones» en varios momentos, a tenor de las referencias internas y externas de las copias conservadas, aunque debió de ser en fecha anterior a las *Moradas*, donde son mencionadas. Y, al menos, en dos ocasiones: h. 1566-1567, en el Convento de S. José de Ávila y, posteriormente, entre 1574-1575, tal vez en Segovia. Nada se sabe sobre el nombre del confesor que la impulsó a tomar la pluma. En esta última fecha, la Madre Teresa ha conseguido, incluso, que el dominico P. Domingo Báñez apruebe una de las copias en Valladolid (10-junio-1575), poco antes de firmar también la aprobación del *Libro de la Vida* (7-julio-1575). A pesar de ello, uno de sus confesores (el P. Diego de Yanguas O.P.) ordenará a Santa Teresa quemar la obra posteriormente (h. 1580) y destruir las copias que ya debían correr manuscritas entre algunas religiosas. El P. Gracián, que no conoció el nombre del confesor, lo relata en el «Prólogo» de la edición impresa que prepara desde Flandes:

Entre otros libros que escriuió, era vno de diuinos conceptos y altísimos pensamientos del amor de Dios, y de la oración y otras virtudes heroicas, en que se declarauan muchas palabras de los Cantares de Salomón, el qual libro —como pareciesse a vn su confessor cosa nueua y peligrosa que muger escriuiesse sobre los Cantares— se le mandó quemar, mouido de zelo de que —como dize San Pablo— Callen las mugeres en la Iglesia de Dios; como quien dize: «No prediquen en púlpitos ni lean en cáthedras, ni impriman libros». (Ed. cit., Prólogo, f. II-v).

Afortunadamente, varias de estas copias lograron evitar el fuego aniquilador, entre ellas la que llegó a manos del P. Gracián, quien la preparó para la imprenta titulándola «Conceptos del amor de Dios», la dividió en 7 capítulos y la pertrechó de unas prolijas «Anotaciones», teológicas y exegéticas, añadiendo además los espurios «Avisos», con los que cierra la edición.

⁹ Vid. «Introducción» a las *Meditaciones sobre los Cantares*, en Santa Teresa de Jesús, *Obras Completas*. Ed. Efrén de la Madre de Dios. Madrid: BAC, 1954, pp. 577-585; y Tomás Álvarez (Dir.): *Diccionario de Santa Teresa*, Burgos: Monte Carmelo, 2002, pp. 158-162.

Los «Conceptos» tuvieron un enorme éxito desde esta primera edición: al menos, 5 ediciones independientes en castellano en el siglo XVII (Bruselas, 1612; Valencia, 1613; Madrid, 1615; Valencia, 1623), más varias traducciones (al francés, en 1616 y 1617; al italiano, en 1623 y 1636; al neerlandés, en 1647, o al inglés, en 1675) y su inclusión en algunas antologías de escritos teresianos, como la que publica fray Tomás de Jesús bajo el título de *Compendio de los grados de oración por donde se svbe a la perfecta contemplación* [...] (Madrid: L. Sánchez, 1615), que se reeditará varias veces a lo largo del siglo XVII y XVIII. A esto hay que añadir que las *Meditaciones* entrarán por fin en el canon de las *Obras* desde la edición plantiniana de 1630 (*Las obras de la Santa Madre Teresa de Jesús, fyndadora de la reformation de las descalças y descalços de N. Señora del Carmen*. En Anveres, en la emprenta Plantiniana de Balthasar Moreto, 1630), lugar que no han dejado de ocupar hasta la actualidad¹⁰.



¹⁰ Cfr. Simeón de la Sagrada Familia OCD: *Bibliographia operum S. Teresiae a Iesu typis editorum (1583-1967)*. Roma: Edizioni del Teresianum, 1969; y T. Álvarez, *loc. cit.*

4. Fuentes manuscritas

Hasta la fecha, se conocían cuatro copias manuscritas, ninguna autógrafa, de las «Meditaciones sobre los Cantares». En torno a 1760, el P. Manuel de Santa María hizo trasladar todas ellas en el ms. 1400 de la BNE¹¹ (que las titula «Conceptos del amor de Dios»), con destino al Archivo General de los Carmelitas, que estaba en el Convento de San Hermenegildo (Madrid), en el contexto de la recopilación de textos originales de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz para preparar una nueva edición de sus obras, para lo cual estaba comisionado junto con el P. Andrés de la Encarnación¹². He aquí una somera descripción de las copias manuscritas:

a) *Ms. de Alba de Tormes*: copia conservada hasta la actualidad en el Convento de MM. Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes (Salamanca). Se trata de la copia más completa y extensa de las *Meditaciones*: contiene la doble aprobación del P. Domingo Báñez (una al comienzo y otra al final, fechada en 1575), un «Prólogo» levemente mutilado y el texto, que no está subdividido en capítulos, y que soporta algunas pocas lagunas. Las ediciones modernas lo toman como texto base y copia más autorizada. Está transcrito, y exhaustivamente anotado, por el P. Manuel de Sta. María en el ms. 1400 de la BNE (f. 31v-61v).

b) *Ms. de Baeza*: el traslado original, hoy desaparecido, se hallaba en el Colegio de San Basilio Magno, de los PP. Carmelitas Descalzos de Baeza (Córdoba). Es copia más incompleta que la de Alba de Tormes, ya que carece del «Prólogo» y de algunos párrafos, pero contiene variantes y añadidos de interés respecto a la citada copia. El texto tampoco aparece subdividido en capítulos. Además del citado traslado del ms. 1400 (donde lleva por título «Jesús. María. Declaración de algunos versos del Libro de los Cantares de Salomón de Nuestra Sancta Madre Teresa de Jesús», f. 71v-89v), el P. Andrés de la Encarnación realizó otro traslado en 1760, que incluyó junto a una copia de

¹¹ Para este ms., vid. *C.M.B.N.P.C.*, I, pp. 85-88. El P. Manuel de Santa María realiza una «edición» de la copia de Alba de Tormes en varias tintas y un estudio de las «Meditaciones» en sus «Advertencias preliminares» digno de mayor atención.

¹² Cfr. la descripción de estas copias en la edición del P. Silverio de Santa Teresa, *Obras de Sta. Teresa de Jesús*, tomo IV. Burgos: Tip. de El Monte Carmelo» (B.M.C., 4), 1917, pp. LI-LXIII («Introducción»); edita el ms. de Alba de Tormes (pp. 211-268) y por separado, a partir del ms. 1400 de la BNE, las cuatro copias en sendos «Apéndices» (pp. 297-351).

los «Dichos de luz y amor», de San Juan de la Cruz, en el ms. 6296 de la BNE (f. 61-88).

c) *Ms. de Consuegra*: se ha conservado esta copia entre las MM. Carmelitas Descalzas de Consuegra (Toledo), autógrafas de la M. Ana de San José, hermana del P. Gracián, que las trajo de Segovia, según declara la copia de la BNE. Asimismo, se conserva un traslado en el citado ms. 1400 (f. 103-117v). Al parecer, la copia original declaraba: «Parte de lo que escribió sobre los Cantares nuestra Madre Santa Theresa. Tiene tres capítulos en prosa, que son fielmente y a la letra del tenor siguiente...» (f. 103-v). La copia conservada, fragmentaria, es del P. Andrés de la Encarnación, y está dividida en tres capítulos (dos son denominados «siete» y «ocho»; no se numera el tercero).

d) *Ms. del Desierto de la Nieves*: otra copia, hoy perdida, se encontraba en el Desierto de Ntra. Señora de las Nieves (Serranía de Ronda, Málaga) y parece era obra del P. Manuel de San Jerónimo, historiador de la Orden Carmelita. Existe también un traslado en el ms. 1400 (f. 91-101v) del P. Francisco del Niño Jesús. Es también copia fragmentaria, dividida en dos capítulos (uno de ellos denominado «ocho»; no se numera el otro).

e) *Ms. de la BNE* (ms. 868, f. 77-100): esta copia, nuevamente hallada, presenta un fragmento de las *Meditaciones sobre los Cantares*, subdividido en tres capítulos, que llevan epígrafes propios y una llamativa numeración (capítulo 7, 8 y 9), como queda consignado más arriba. Estos tres capítulos corresponden, respectivamente, con cinco capítulos de la edición impresa: capítulos 3 y 4 (Cap. 7), capítulos 5 y 6 (Cap. 8) y capítulo 7 (Cap. 9).

5. Algunas conclusiones

Las versiones conservadas permiten hablar de dos grupos en la transmisión del texto¹³. Por una parte, se encontrarían las copias de los ms. de Alba de Tormes y de Baeza, que contienen el fragmento más extenso y completo. A este mismo grupo pertenecería también la copia impresa en 1611 por el P. Gracián, y similar a éstas en muchos puntos. En segundo lugar, se encuentran las copias incompletas de los mss. de Consuegra y del Desierto de las Nieves, en las que el texto aparece subdividido en

¹³ Vid. Daniel de Pablo, «Meditaciones sobre los Cantares»; en: A. Barrientos (Dir.), *Introducción a la lectura de Santa Teresa*, Madrid: Ed. de Espiritualidad, 2002, pp. 559-570.

capítulos (siempre a partir del Cap. 3 de la ed. impresa). Emparentada con este segundo grupo, se encontraría la copia del ms. 868 de la BNE, cuyo texto también aparece subdividido en tres capítulos (7, 8 y 9, correspondientes con los Caps. 3-7 de la ed. impresa).

Esta división de las versiones, que probablemente refleje los diversos momentos de la redacción de la obra, aparece confirmada en la deposición de uno de los testigos del «Proceso de Beatificación», la M. María de San José: «Teniendo [...] escrito un libro [...] sobre los Cantares de Salomón [...] como consta de tres capítulos del dicho libro que después se hallaron escritos en otro lugar» (*Proc. Lisboa*, 1595, 10^o)¹⁴. Que existía una versión con tres capítulos queda ahora confirmado, creemos, en la que ofrece el ms. 868 de la BNE. Además, existen algunas diferencias entre esta nueva versión y las versiones parciales de Consuegra y del Desierto de las Nieves, con las que estaría emparentada (no se identifican algunas autoridades de los Santos Padres, por ejemplo).

Ciertamente, no es posible saber si la copia de la BNE estaría o no más próxima a la redacción que salió de las manos de la Madre Teresa. Pero no carece de interés que, antes de la edición impresa de 1611, aparezcan estas *Meditaciones sobre los Cantares* formando parte de una miscelánea de «avisos espirituales» y de breves tratados sobre la oración, junto a las «Exclamaciones». Cuando, más tarde, estas mismas *Meditaciones* ingresen en la edición canónica de las *Obras* (1630), será ya difícil conocer cómo recibieron y leyeron este tratado sobre la oración los lectores de Santa Teresa que nos han precedido.

Aún hoy, causa admiración la audacia y el arrojo espiritual de esta carmelita que, con la perplejidad del enamorado, se atreve con el *Cantar de los Cantares*, piedra sobre la que tropezarán otros sesudos teólogos en su afán por ir más allá de la letra de la «Vulgata» latina. Y eso en «tiempos recios» como los que vivió. Tal vez —como intuye José Jiménez Lozano¹⁵— sólo los descendientes de la casta hebrea, auténticos y eternos exiliados de sí mismos a lo largo y ancho de la Historia, estaban capacitados para este viaje intelectual de acercarse al Eterno en el lenguaje amoroso y sensual de los

¹⁴ Cfr. «Introducción» a las *Meditaciones sobre los Cantares*, *Obras Completas*, ed. cit., p. 585.

¹⁵ Cfr. José Jiménez Lozano, «Teresa Sánchez»; en *Guía espiritual de Castilla*, Valladolid: Ámbito, 1993 (3ª ed.), p. 217.

Cantares, que no deja de causar estupor a los meditabundos escolásticos de antes y de hoy.

Para concluir y como invitación a la lectura de las *Meditaciones sobre los Cantares*, permítaseme reproducir aquí algunas pocas palabras del capítulo introductorio. Más allá de lecturas «de género» *avant la lettre*, nos ofrecen la voz cercana de «la madre» (como todavía hoy es llamada en los Carmelos Santa Teresa), agradecida por la nueva e inaudita experiencia de oración que experimenta y preocupada por los asuntos más prácticos y cotidianos de sus monasterios, como es el de la oración. Y, de paso, una reivindicación, humilde y firme, del derecho a disfrutar y a sentir con la Escritura, dentro de la Iglesia y siendo mujer, más allá de las opiniones de los «letrados».

Parecerá demasiada soberbia la mía (siendo esto así) quereros yo declarar algo. Y no es mi intento, por poco humilde que soy, pensar que atinaré a la verdad. Lo que pretendo es que —ansí como yo me regalo en lo que el Señor me da a entender cuando algo dellos[los *Cantares*] oyo—, que decíroslo por ventura os consolará como a mí; y si no fuere a propósito de lo que quiere decir, tómolos yo a mi propósito [...]

Y no yendo con curiosidad —como dije al principio—, sino tomando lo que Su Majestad nos diere a entender, tengo por cierto no le pesa que nos consolemos y deleitemos en sus palabras y obras: como se holgaría y gustaría el rey, si a un pastorcillo amase y le cayese en gracia, y le viese embovado mirando el brocado y pensando qué es aquello y cómo se hizo. Que tampoco nos hemos de quedar las mujeres tan fuera de gozar las riquezas del Señor: de disputarlas y enseñarlas, pareciéndoles aciertan sin que lo muestren a letrados, eso sí. Ansí que ni yo pienso acertar en lo que escribo —bien lo sabe el Señor—, sino como este pastorcillo que he dicho. Consuélame, como a hijas mías, deciros mis meditaciones, y serán con hartas boverías. Y ansí comienzo con el favor de este divino Rey mío, y con licencia del que me confiesa. (Capítulo 1, 8-9)¹⁶

¹⁶ *Ed. cit.*, p 426.